

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:20254313
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Santa Tecla 20 de Octubre del 2014		No.Orden:272/2014	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.			06140310350015	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	INEA:0202 Atención Hospitalaria-- Servicio de Publicación de Anuncio en Prensa Escrita.	-	-
1	Cada Uno	Código 81206190. Servicio de Publicación de Anuncio en Prensa Escrita. (Servicio de Publicación Aviso de Convocatoria de Retiro de Bases de licitaciones varias para el año 2015)	\$339.00	\$339.00
-	-	TOTAL.....	-	\$339.00
SON: trescientos treinta y nueve 00/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 272/2014, Solicitud de Cotización # 160/2014 y Solicitud de Compra # 178/2014, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.				
LUGAR DE ENTREGA:Servicios Generales				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Tte.viv		
 Administrante		DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 10 NOV 2014 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL		
t s w s i s GRAFICA DUTRIZ HERMANOS, S.A. de C.V. NIT: 06.14-031035-003_5 Rocristro No. 5170_5 DEPTO. CREDITOS Y COBR. S				

Elaborado por jfranco

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Jefe de Servicios Generales de este Hospital, Sr. Miguel Ángel Guzmán Hernández, Quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la UICAP

Fondo General

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

j f